

ANEXO IV – A.3 – EDENOR
Subanexo 3
TRANSFERENCIA DE CONTRATOS

B) CONTRATOS CON BANCOS PARA EL COBRO DE FACTURAS

SEGBA S.A. tiene en vigencia contratos con diferentes Bancos que tienen a su cargo la cobranza a los clientes.

Todos estos contratos quedarán transferidos a las Sociedades Concesionarias a partir de la fecha de la Toma de Posesión por parte de los adjudicatarios.